Continúa el acampe de los trabajadores del Sanatorio La Florida

(AW) Difundimos un comunicado de los trabajadores del sanatorio La Florida, quienes desde hace semanas mantienen un acampe frente a la puerta de la empresa en reclamo del pago de 8 meses y medio de sueldo y 2 medios aguinaldos adeudados.-

Foto: Shavi Alli

Comunicado de los trabajadores del Sanatorio La Florida

Ante la aparición - con ínfulas de Bula Papal - de una más que pintoresca - por lo mendaz - nota de la Fundación Preventae, nos vemos en la obligación de aclarar ciertos puntos, a fin que los vecinos no reciban ni se formen una idea equívoca de los hechos. En primer lugar, hacemos notar qué difícil es creer que la Fundación Preventae es una Asociación Civil sin fines de lucro cuando su objetivo primordial es la explotación comercial de un sanatorio. Este mismo argumento fue argüido por la Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As. - ARBA - para denegarles, tanto a la Fundación Científica Vicente López como al Círculo Médico de Vicente López, la solicitud de la eximición del pago de la tasa de seguridad e higiene. Es cierto que no somos "150 familias". Ahora quedamos algunas menos, como 65, las restantes, aceptaron las condiciones.... a nuestro criterio leoninas, que les ofrecieron para deponer el reclamo que nosotros mantenemos. Esto es, que aceptaron cobrar SÓLO el 25% de los 8 meses de salarios

que nos son adeudados (más dos medios aguinaldos no incluidos en éste "arreglo" - , en cómodas 18 cuotas mensuales a partir de Agosto/2013. Si, leyó bien: "Agosto 2013. Es absolutamente inexacto que 65 integrantes del Sanatorio no queremos trabajar. Nosotros seguimos cumpliendo con nuestra rutina habitual, respetado el cronograma laboral que nos exigía nuestra antigua, aunque desaparecida pero aún vigente empleadora - La Fundación Científica de Vicente López -. De hecho estamos deseosos de comenzar, de reactivar el sanatorio a pleno pero ... y antes, queremos, necesitamos, cobrar lo ya trabajado. Sabemos que la Fundación Preventae, se compromete a abonar lo que corresponde a partir del comienzo de su gestión en Enero/2013, lo que nos parece correcto. Pero ¿Qué pasa con lo anterior, con lo ya trabajado y no cobrado?. ¿Quién se hace cargo de los 8 meses de salarios y los medios aguinaldos que nos adeudan?. ¿Acaso la Fundación Preventae, cuando acordó con el Círculo Medico de Vicente López la concesión del Sanatorio, este, no le manifestó la situación?. Y aún cuando no hubiera sido anoticiada de ésta situación por el Círculo Médico, no sabe acaso la Fundación Preventae que al hacerse cargo de la "situación" dejada por La Fundación Vicente López es, legalmente, DEUDORA SOLIDARIA con todas las obligaciones emergentes de tal situación?

Además, y hace al caso, y lo sabe la Fundación Preventae, toda la Ley de Contrato de Trabajo es de orden público, lo cual debe entenderse como que todo lo que establece y disciplina, ordena u organiza acerca del vínculo laboral o contrato de trabajo, es imperativo, obligatorio de ser cumplido, y los derechos que consagra - cobrar el salario o remuneración, entre ellos -, son indisponibles e irrenunciables, lo cual quiere decir que el empleado no puede "negarse a" o "aceptar no" gozarlos o cobrarlos porque sería jurídicamente NULO. Dicho esto, puede la Fundación Preventae pretender vulnerar la ley induciéndonos o pretendiendo que "renunciemos" a nuestros derechos? Por otra parte, cree usted vecino que los probos, beneméritos e impolutos miembros de la Fundación Preventae y del Círculo Médico de Vicente López serían capaces de realizar trabajos, estudios, cirugías u otras actividades, durante un lapso prolongado, sin recibir un solo peso en retribución de su labor?. Más aún, creen ustedes vecinos que, si luego de varios meses les solicitaran a estos miembros que se olviden de lo anterior, ya que a partir de ese momento se les remuneraran normalmente las nuevas tareas, prestarían su conformidad?. Bueno, puede que tal vez si, puesto que su poder adquisitivo dista mucho de ser el nuestro, y al ser exitosos empresarios y profesionales, pueden darse el gusto de la filantropía. En tanto, nosotros, tenemos que contar las monedas que en éste tiempo sólo nos la provee la dádiva, la contribución o la ayuda de aquellos que ven en nuestra reivindicación la razón y la justicia.
Pero pasemos a contestar las preguntas que tanto preocupan a los pundonorosos integrantes de Fundación Preventae:

1.- No sabemos nosotros qué opacos intereses intentan impedir la reapertura del nosocomio. Habría que preguntarle al Presidente del Círculo Médico de Vicente López..... tal vez él lo sepa ... o no?.

2.- El vocero de la Fundación Preventae habla de ¿¿"Forzada inactividad, carente de toda razonabilidad"?? Esto es claramente impúdico y grotesco. Estimados vecinos, ustedes piensan que es "I-RRA-ZO-NA-BLE" que empleados a quienes se les adeuden 8 meses (si, ocho) de salarios y dos medios aguinaldos, se declaren en huelga?.

3.- Preguntan también cuales son las difusas 150 familias. A esto, bien podría haberlo contestado Pitágoras 25 o 26 siglos atrás y, por qué no, un estudiante de segundo grado. Es un simple cálculo matemático. La Fundación Preventae tiene una lista, acordada por ellos mismos, de 153 trabajadores del sanatorio La Florida. Deduciendo de ésta los 80 o 90 que decidieron someterse a su voluntad, sabrán cuantos somos y también el nombre y apellido de cada uno de ... "los insurgentes"; que venimos a ser aquellos que aún permanecemos en el establecimiento.

4.- Es cierto que no tenemos delegados inscriptos en el sindicato. Esto obedece a que el mismo gremio nos abandonó a nuestra suerte; antes, nos "sugirió" que aceptemos la más que, por ellos estimada, "generosa" propuesta de cobrar la cuarta parte de lo que se nos adeuda en cómodas cuotas, como ya hemos explicado. Si vecinos, el mismísimo gremio, que se toma la molestia de publicar los salarios que debe recibir cada trabajador de acuerdo a su función, es el mismo que luego recomienda que aceptemos "lo que nos den" a fin de no quedarnos en la calle. Tal incongruencia ni siquiera se daba 250 años atrás, en época de la 1ra. Revolución Industrial, con la explotación del hombre por el hombre. Por otra parte, tenemos una comisión interna que ellos mismos conocen, compuesta en la actualidad por 4 compañeros, habida cuenta que un 5° que la integraba, forma parte de aquellos que aceptaron la (para nosotros) injusta, desdorosa y obscena, por exigua oferta, y que, seguramente les habrá informado sobre cada uno de los integrantes de la comisión de "los insurgentes".

5.- Nosotros no hablamos de la fuente de trabajo, ya que la misma no está en riesgo, según bien aclaran los miembros de la Fundación Preventae, sólo hacemos mención de los 8 meses que trabajamos y nadie (si nadie) se aviene a abonarnos: ni la Fundación Preventae, ni la Fundación Científica de Vicente López y, tampoco, desde ya, el Círculo Médico de Vicente López.

6.- La forzada inactividad, no se da por responsabilidad nuestra, si, en cambio, por culpa de aquellos que; antes, desguazaron el giro empresario del Sanatorio La Florida - La Fundación Científica Vte. López y el Círculo Médico de Vte. López -; y, ahora, pretenden que nuestro trabajo haya sido Ad Honorem - La Fundación Preventae y, por qué no, el CMVL, además, claro de la FCVL.

7.- Si hay algo que no hacemos los "insurgentes" del Sanatorio La Florida, es especular en nuestro propio beneficio. Existen muchos poderosos solapados que, ciertamente, saben de especular, y tanto lo saben que hasta lo han hecho con nuestro propio dinero. 8.- Los escasos (65) ocupantes del edificio, somos muy proclives a negociar ... pero en condiciones lógicas y normales. Si la Fundación Preventae o el CMVL, o cualquiera de estos obligados, nos abona lo que ganamos con nuestra labor, depondremos nuestra actitud en forma inmediata pero, primero, queremos recibir el dinero al que legítimamente nos hemos hecho acreedores, a cambio de nuestro esfuerzo. Y en cuanto a retener "ILEGITIMAMENTE" el inmueble..... están totalmente seguros que es así? y de ser cierto, la pregunta es..... ¿por qué el CMVL, dueño del inmueble, en NINGÚN MOMENTO nos intimó a desalojar el mismo?. Será porque sus miembros son conscientes que el CMVL es solidariamente responsable de las deudas de la FCVL, y no deseando quedar en evidencia de tal situación se mantiene al margen del conflicto? Como siempre decimos vecinos, saquen ustedes sus propias conclusiones. Seguramente

llegarán a determinar a quien le asiste la razón.

TRABAJADORES DEL SANATORIO LA FLORIDA